ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número atrasado . . . . 0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 9 de Noviembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4.498

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

ESPIGANDO

Echémonos á andar por esos mundos, ya que la vida moderna ha ensanchado los límites del periodismo, haciéndole comprender á escritores y lectores que las relaciones universales extienden fuera del terruño la mision de los unos y la curiosidad de los otros.

Hoy, de lo que se huye instintivamente, salvo rarísimas excepciones que las justifica la índole del asunto ó el mérito excepcional del autor, es de las longanizas intelectuales y de las variaciones sobre un mismo tema. La multiplicidad de los conocimientos humanos, el telégrafo, los ferrocarriles, los barcos rapidísimos y todo lo que concurre á un estado de actividad permanente en los espíritus y en los negocios, parece que exigieran muchos platos apetitosos, que se coman sin violencia, en vez de aquellos de gran volúmen como «el tradicional y suculento asado con cuero.»

***

Algunos diarios europeos dan el retrato de un negro que hace cosas de blancos,—frase que no importa negar la frecuencia de los vice-versas.

En la Exposicion de Atlanta se ha revelado, segun asegura toda la prensa norte-americana, un entendimiento de primer órden, servido por dotes de elocuencia en aquel pais nunca igualadas. Trátase del negro Booker, catedrático distinguidísimo que, á pesar de su juventud, dirige ya varias instituciones de enseñanza.

Nació de familia esclava en Abril de 1857. En 1884 pronunció un discurso sobre pedagogía, que produjo sensacion inmensa en el profesorado americano. Todos sus esfuerzos se encaminan á demostrar que la raza negra no es inferior á la blanca, y que si se la instruye y educa, puede hasta pretender lugar preeminente en la civilizacion del mundo.

***

La estadística municipal de Paris manifiesta que actualmente ejercen los diferentes servicios de locomocion en esa capital, además de los barcos que surcan el Sena y del ferrocarril urbano, 1,456 ómnibus, 14,267 coches de plaza, 13,000 carruajes de lujo y 16,000 carros de trasporte.

No se cuentan las bicicletas, que en tiempo más ó menos lejano harán concurrencia, como sucede ya en varias ciudades de los Estados Unidos. En Denver (Colorado) se usan diariamente diez mil bicicletas para una poblacion de 110.000 habitantes, y las pérdidas causadas por ellas á las compañías de tranvias de la localidad ascienden á 5,000 francos diarios.

***

Si este no merece el título de hombre de peso, busquen ustedes otro con mejores condiciones.

Dicen los periódicos de Paris que anda recorriendo aquellas redacciones, los salones de los clubs y otros centros, un gigante que tiene el proyecto de presentarse en un teatro.

Este Goliat es natural de Suiza, y se llama Enrique Berg; pesa 260 kilógramos, y mide nueve metros y cuarenta y cinco centímetros de cintura, y la circunsferencia del muslo es de un metro y cuarenta y cinco centímetros.

Se le considera como el hombre más grueso del mundo; y hasta tal punto es esto así, que cuando viaja por ferro-carril tiene que instalarse en un furgon, porque no puede entrar por las puertas de los coches.

Para apreciar mejor la enormidad del volúmen conviene tomar un hilo de aquellas medidas. En cuanto al peso, figurémonos un buey y no estaremos lejos de la realidad.

En prevision de que se atribuya á El Siglo error de imprenta, advertimos que hemos copiado textualmente; y así, como ustedes lo oyen, aparecen en números el muslo y el *aéreo talle*.

***

Juan Montalvo es una firma conocida,—y brava y original como pocas. Dígalo sinó el partido clerical, que seguramente no tiene en olor de santidad al ilustre escritor cuyas producciones nos permiten ofrecer estos hermosos conceptos, llenos de saludable enseñanza:

«Vosotros, hijos de la tierra, seres buenos, humildes que os llamais gañanes; vosotros que la rompeis con la reja del arado y echais en el surco la simiente de la vida; vosotros que acariciais la planta recien nacida, arrimando á sus lados el limo bienhechor, humedeciéndola con un hilo de agua que pasa haciendo la rueda; vosotros que segais las mieses, mondais el haza con la barra, haceis leña con el hacha; vosotros ¿estais acaso pensando, cuando dais vuestros golpes sobre el tronco, cuando correis la hoz, cuando traeis el agua con el azadon; estais acaso pensando en la manera como seducireis á la mujer de vuestro vecino, como hurtareis la oveja á vuestro amigo, como levantareis una quimera al inocente? No: la imaginacion no se corrompe sino en el ócio: el trabajo libra de la muerte, porque libra de los vicios.

«¡Oh vosotros, hombres modestos, útiles, que os llamais artesanos! ¿Pensais en mal cuando vuestro cuerpo va y viene sobre el madero, asidos los brazos al cepillo, viendo desaparecer vuestros pies bajo la crespa, olorosa viruta que sobre ellos se amontona? ¿Pensais en mal cuando estais levantándoos al firmamento junto con la sagrada torre que va creciendo debajo de vosotros? ¿Pensais en mal cuando la fragua gime y chispea á vuestra vista, ardiendo colérica en su avidez por devorar el fierro? ¿Pensais en mal cuando alzais el martillo titánico y dais el terrible golpe sobre el demonio que en forma de ascua está aherrojado entre vuestras tenazas? ¿Pensais en mal cuando aparejais el telar, cuando haceis gemir las tijeras en vuestra mano poderosa, cuando el barro va tomando entre vuestros dedos esas formas graciosas y elegantes que imprimís, criadores mortales, á vuestros utensilios? Si sois malos, no lo sois en cuanto trabajais. Trabajad de dia, y el cansancio será fianza de la noche. El sueño es otro Salvador, siempre que venga en pos de la tarea. ¡Pueblo, dormid cansado del trabajo, dormid santamente, y vuestro sueño será recibido como una oracion hermosa!

«¡Oh vosotros, hombres hábiles, admirables, que dais formas humanas, ó mas bien divinas, á esa piedra agria de genio que decimos mármol; ¿teneis acaso el pensamiento puesto en un proyecto de delito, en una bastardía cuando ese cuerpo bruto vuela en astillas por obra del cincel, y va saliendo poco á poco un dios ó un hombre grande debajo de vuestras manos? ¿Cuando el triste lienzo empieza á animarse, á iluminarse, tocado apenas por ese instrumentito prodijioso que corre á la paleta, mete la cabeza, como el cisne, en esa fuente del ingenio, toma un baño de inspiracion y vuelve á dar sus toques de poesía en las líneas acompasadas que ya están dando importancia á la humilde tela? ¿Cuando los metales preciosos vueltos cera en vuestras manos, cobran vida, sintiéndose animados por el rayo de inteligencia que les habéis puesto de alma en las entrañas? ¿Cuando acomodais las ruedas debajo de las cuales yace á su pesar el tiempo, sujeto á una pesita ruin que le tiraniza y desmenuza, como burlándose de la cosa mayor y mas inexplicable que contiene el universo? ¡Oh vosotros, los estatuarios, los pintores, los relojeros, artistas maravillosos que teneis el pensamiento absorbido por el dios de vuestros artes, el dios del trabajo, vosotros os hallais menos dispuestos al crimen, á los vicios, que esos infortunados cuya ocupacion es la ociosidad, cuyo timbre es la insignificancia. Miguel Angel, levantando la cúpula de San Pedro, no piensa sino en la inmortalidad: trabaja y alaba á Dios. Rafael Cenzi, pintando la transfiguracion en el Vaticano, no piensa sino en la gloria: trabaja y alaba á Dios. ¡Pueblo, trabajad y alabadle! *Laborare est orare*.»

***

No vale gran cosa un acorazado de primer órden. El de 2 de Octubre fué lanzado al agua en Filadelfia el *Brooklyn*, que mide 400 pies de largo y lleva cuatro máquinas de doble expansion, que hacen mover dos hélices, esperándose desarrollen 16,000 caballos de fuerza y produzcan una velocidad mínima de 20 nudos por hora.

Cuesta 2.968,000 pesos, *sin armamento*, el cual consistirá en 36 piezas de diversos calibres, las mayores de ellas montadas en cuatro torres á barbeta, protegidas por planchas de ocho pulgadas de espesor.

Fénix.

EL IMBROGLIO ARMENIO Y LA CUESTION DEL ORIENTE

Los telegramas siempre pesimistas que suelen comunicarnos por la tarde las agencias telegráficas nos han venido ayer mas negros que nunca del Oriente de Europa.

Si hemos de creerlos, ya ha llegado la hora psicológica del remate final para Turquía, «la situacion es gravísima y una revolucion general está á punto de estallar en todo el vasto imperio otomano» Y lo cierto es que los diarios ingleses, con *The Standard* á su cabeza, proclaman con emulacion sin par la necesidad y la urgencia de una intervencion europea.

En presencia de tamaña excitacion, la cuestion de Armenia y de los súbditos cristianos de la Sublime Puerta se hace interesante hasta para los pueblos que no tienen vínculo alguno con Turquía, y tal vez no parecerán del todo inoportunas algunas informaciones respecto de una situacion de la cual puede brotar algun dia próximo la chispa que ha de producir en Europa una nueva y tremenda conflagracion.

La cuestion armenia no ha brotado recien de los matorrales turcos. Podemos compararla con ese maltratado peñasco que Sisifo, en castigo de sus latrocinios, venia condenado á subir eternamente por una montaña, cayéndosele invariablemente al llegar á la cima para obligarle á llevarlo nuevamente. Todo el trabajo del desgraciado quedaba perdido; otro tanto sucede con los trabajos de la diplomacia en ese problema de Armenia.

Tan luego como se cree haber encontrado una solucion victoriosa, surgen nuevas dificultades y es preciso consagrarse á nuevos estudios para vencerlas.

Despues de la adhesion que dió, no ha mucho el Sultan, al «memorandum anglo franco-ruso», podia creerse que habiendo quedado arreglada, la cuestion de principios, la aplicacion de las estipulaciones de ese instrumento diplomático no daria lugar á disidencias susceptibles de sembrar zizaña entre las potencias y Turquía.

Pero, hé aquí precisamente que la ejecucion de las cláusulas del memorandum provoca mas y mayores diferencias que el mismo delicado y espinoso punto de su aceptacion como base de las negociaciones para las reformas prometidas en favor de Armenia. Hay menos conformidad ahora que antes entre las partes. Y todo indica que no se ha de encontrar fácilmente un *modus operandi* idóneo como para conciliar las vistas diametralmente opuestas de las Potencias y de la Sublime Puerta.

Hace ya más de un mes que las cosas parecen haber entrado en un período decisivo. Sir Philipp Currie, embajador de Inglaterra, sin formular un ultimatum, como lo dijeron algunos, y hasta sin apartarse de la cortesía mas perfecta en la forma, parece haber hecho oir palabras que no dejaban de ser un tanto conminatorias.

Entretanto la anarquía reina en Armenia. La propaganda de los comités revolucionarios ha llevado la perturbacion en los espíritus, y por todas partes se perpetran atentados contra los individuos, matanzas, saqueos y *vendettas*.

El latrocinio político va tomando cada dia una extension creciente. Sabiendo perfectamente que lanzándose á una insurreccion abierta la derrota más aplastadora no se haria esperar, los comités revolucionarios se limitan á perpetuar la agitacion con acometidas aisladas dirigidas contra los funcionarios otomanos que se han señalado especialmente por las severidades de su administracion para con los armenios. Los ataques al servicio de correos en los caminos, para apoderarse de la correspondencia y de los fondos del gobierno, y el incendio de los edificios públicos se han hecho frecuentes.

Cuando una expedicion de esa índole se ha organizado, los afiliados que han de llevarla á cabo reciben, cada cual separadamente, la órden de encontrarse en el punto elegido. Todos van con el rostro cubierto de una espesa capa de hollin de tal manera que no se pueda conocerlos ni tampoco conocerse los unos á los otros. Solo el jefe sabe los nombres de los individuos que lo acompañan y á quienes por mayor seguridad se da nombres supuestos.

Despues del lance, cualesquiera que haya sido el éxito, la partida que no consta jamas de muchos hombres, siéndole mas fácil así disimular su presencia, se dispersa y cada cual vuelve á su casa. En caso de pesquisas, los individuos de quien sospecha la autoridad tienen preparada siempre una coartada triunfante.

Hace poco los diarios de Lóndres nos contaban el caso del fiscal del crimen en Siras, hombre enérgico, que se había distinguido por su actividad en un proceso famoso en Angora.

Dicho fiscal habiendo salido á Cesarea, en compañía de una familia griega y de una familia armenia, escoltado por algunos «zaptiés,» viose asaltado de repente en un desfiladero y saludado con una descarga de escopetas que tendió en el suelo la mitad de los «zaptiés» y rompió la pierna á un armenio. Los demás de la escolta huyeron, y los asaltantes, armenios todos, saliendo de su emboscada se lanzaron sobre los viajeros. El jefe de la partida al verse con cristianos, les ofreció toda clase de disculpas, diciendo que falsas informaciones lo habian engañado y que creía encontrarse con musulmanes. Despues, dejándoles libres para seguir su camino solo detuvo al desdichado fiscal que hizo degollar sin piedad en el acto.

Semejantes episodios suceden todos los dias, dicen las publicaciones inglesas y corresponsales de diarios franceses. Los armenios que aceptan funciones en la administracion turca son amenazados de muerte por los comités secretos, y la multiplicidad de los homicidios perpetrados prueban que las declaraciones de *vendetta* de los *comitadji* son algo más que vanas palabras.

La táctica de los comités revolucionarios se propone dezorganizar á la administracion, de tal manera que esta desaparezca del todo, nadie atreviéndose ya á aceptar los puestos de *mudir* ó de *tchorbadji*, en que la vida queda demasiado expuesta al puñal de un patriota.

Así, cuando en los pueblos cristianos, no se encuentren ya ni alcaldes ni ediles; cuando en las poblaciones mixtas, el elemento musulman será el único representado en la administracion comunal, los jefes del movimiento separatista «haïcan» podran gritar á la confusion, al desórden, al caos, y sostener que los cristianos son apartados sistemáticamente de toda funcion administrativa y privados de sus jefes legítimos.

Lo peor, segun tenemos entendido es que los *valis*, *mutessarifs*, y *caïmakans*, se creen generalmente interesados en ocultar esas cosas al gobierno central, temiendo que este no los haga responsables de una situacion que ellos, con todo, no han creado, y que toda la mejor voluntad del mundo no les permite modificar.

La gendarmería en las provincias, segun testimonio de publicistas tenidos por imparciales y bien reformados, no cuenta sino con efectivos ridículos siéndole por lo tanto imposible mantener la seguridad de los caminos. Cuando la noticia de un atentado llega al «mutessarif» ó al caïmakan, este tiene que pedir el auxilio de las tropas, y cuando estas pueden ponerse en movimiento, hace tiempo ya que los autores del golpe han desaparecido.

Por otra parte, en todos sus movimientos el soldado vive á expensas del campesino, lo que no deja de contribuir á la exasperacion general.

En resúmen, incoherencia en toda la línea, y la incoherencia llevada á ese grado es la peor de las situaciones. ¿Sabrá hacerla cesar el sultan? Necesitará intervenir Europa?

Fir.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Exclama el bíblico «Teneis ojos y no veis» dirigiéndose á los órganos de publicidad que no tocan la misma sonata del diario oficial. Pero concluye haciéndoles vislumbrar una lejana esperanza en estas palabras: «... salvo á abrir los ojos á la luz cuando llegue la oportunidad de emprender un viaje á Damasco.

Hemos visto caer muchas escamas de ojos que parecian para siempre enceguecidos.

Hemos de ver todavía á mas de un perseguidor convertido en apóstol.»

Sobre Banco de Estado, dejando de lado las consideraciones bíblicas-oculísticas, *La Nacion* dice:

«La campaña toda, que de los benéficos servicios prestados por las sucursales del Banco Nacional conserva los mas gratos recuerdos no solo, sino tambien la contrariedad de haber visto desaparecer estos utilísimos auxiliares del progreso local, nada anhela con más ahinco que la fundacion de un poderoso establecimiento de crédito que irradie en todo el organismo del pais sus elementos de impulsion y preste á los productores los medios de hacer fecundo su propio trabajo.

Y cuando se dan cuenta los habitantes de nuestros Departamentos que aquí en Montevideo hay unos pocos despechados que adversan toda idea de mejora, que contrarían todo propósito de fomento al trabajo, por medio de una propaganda que es la negacion palpitante de todo sano principio en política y en economía general, reniegan con razon de tales propagandistas, y hacen á los representantes de la autoridad espontáneas manifestaciones de simpatía y adhesion al programa del Gobierno.»

La Razon—Examina la Memoria correspondiente al año 1894 presentada á la Direccion de Instruccion Primaria por el inspector nacional.

«Como obra tipográfica—dice—ofrece un notable adelanto: la supresion de blancos y espacios que exageraban innecesariamente el bulto y el gasto de las memorias precedentes.—No hay igual adelanto en la oportunidad de la publicacion, pues cabe siempre observar que aparecen con casi un año de retardo cifras y hechos que deberian conocerse en un plazo no mayor de tres meses.»

El Nacional—Se ocupa del proceso Butler en estos términos:

«La justicia ordinaria no ha acertado todavía con la pista; si bien concluyendo por donde debió empezar á nuestro juicio, va ahora por el camino de las probabilidades de éxito.

Un público impresionable ha ido sucesivamente dando crédito á cualquier version, en cada peripecia, y abandonándola así que surgia un nuevo incidente.

Alimentaba su versatilidad de opiniones, porque no se opina pagando, la prédica de los que en la prensa han creido ver un orígen pasional en la comision del delito.

Al presente, la justicia ha cambiado de rumbo, endereza por otra vía y procura inquirir la verdad por todos los medios á su alcance.

Aunque tarde tal vez, la actitud asumida revela empeño.

¿Dará resultados su nueva indagatoria? Es lo difícil.

Muchos días han transcurrido en estériles esfuerzos, y más infecundas diligencias. El proceso en sus comienzos, suma ya un considerable número de fojas, las que se aumentarán á no dudarlo con otras tantas en estos días, sin que la compadrada política de que fué víctima Butler pueda quedar en perfecta evidencia.

En este drama no puede preguntarse *quien es ella*, sino *quien es él* y por qué mató á Butler. Cuando hay olor de rulos mujeriles, el amor ó los celos trascienden sutilmente y denuncian en veinte y cuatro horas la causa de un crimen. Cuando se trata de un desagravio, á nombre del honor, de la honra de un hogar, de la virtud ultrajada de una mujer, el estallido repercute pese á quien pese, porque la pasion de esa índole pertenece á las que no se ahogan con la reflexion ó la prudencia.

Lo que hay, repetimos, es olor á javalí, ó sea: hedor de Marciano acostumbrado á perderse en las revueltas de los suburbios como la bestia feroz en las breñas, sin dejar otra cosa de su paso que la pestilencia en el aire.

Que ese signo, guie.

Parece que ahora se ventea.

Mala suerte auguramos en la pista á la justicia; porque es mas fácil sentenciar á un Duarte que tuvo serranías y bosques como seguro escondrijo, y sin embargo fué habido, que á un Marciano que no tiene mas burladeros que las callejuelas cerradas con alumbrado eléctrico de la ciudad llamada novísima, y cuyo plano topográfico corre parejas con la faz contrahecha de la administracion pública.

De todos modos, es plausible el intento, aunque sugerido á última hora. Nada se pierda en agotar los recursos en nombre de la tranquilidad social. Es un deber exigible.

No podemos anticipar juicios sobre los procederes de la justicia, cuando se trata de complicados mas ó menos remotamente en el grave asunto, que tiene vinculaciones estrechas con altos personages y con sugetos de siniestra fama, á quienes deben todo lo que valen mediante su servilismo incondicional.

Debemos seguir esperando que, si el hilo se coge, no se pierda ó se rompa por accidente inexplicable despues.

Una vez cogido, hay que poner todo celo en conservarlo ileso y retenerlo; no sea por arte de magia que el verdadero delincuente desaparezca al contrario, á la manera del toro silvestre que revienta el lazo y gana el monte, de cuyas espesuras no lo saca ni una banda de perros cimarrones.»

El Bien—Inserta la epístola de Leon XIII dirigida el 8 de Octubre de este año al cardenal Rampolla protestando contra las fiestas del 20 de Setiembre.

L'Italia al Plata—Escribe una necrología anecdótica del diputado Manuel A. Silva bajo el título de *Notabilidades uruguayas*.

L'Union Française—Resume y comenta los principales sucesos del dia.

SPORT

Pronósticos para mañana

Todo augura el mas brillante éxito á la fiesta de mañana en Maroñas. Las carreras son interesantes, el tiempo está hermosísimo y la época invita á salir al campo á renovar en los pulmones el aire viciado de la ciudad por la brisa saturada de perfumes silvestres.

En 1.000 metros Alejandro, Gladiador, Hebrea, Cuartelero, Darwin, Aleluay, Serpiente y Fly.

Con Darwin se vienen en fija. Es favorito Nunca ha hecho nada notable, pero su sangre lo recomienda.

Es bajo de ligereza, pero en el descanso á que se le ha sometido y los progresos que deba haber realizado, está en circunstancias de poder luchar con sus rivales de mañana.

Nosotros lo indicamos para el caso de que falle Hebrea, en la que tenemos mucha fé. Es esta una yegua de grandes ligerezas, que en privado ha dado pruebas verdaderamente notables. En público nada ha hecho á causa de sus fogosidades. Si mañana se libra de uno de esos ataques de histerismo que frecuentemente la acometen dará la medida de su valor.

De Alejandro cuentan que arda bien y que si lo monta un *jockey* de seso hará avería. Serpiente corre mucho, pero falta saber si se aguanta, lo mismo que Fly. De los otros no tengo informes.

Dije ayer que Triunviro no ganaria los 1.300 metros. En efecto, dejo á Triunviro, que en la semana pasada era mi carta, y me paso á Ecartó. Porqué? No seas curioso, lector; conténtate con acertar.

La carrera, con todo, es brava porque Queen, Mistral y Junot *handicampandos* como van harán correr y fuerte. Pero Ecartó está acostumbrada á vencer en combates en que las papas quemaban más que ahora.

Hasta ahora, todos nuestros vaticinios se han cumplido en lo tocante á Imporio en el Premio de Honor.

Todo hace presumir que el gran potrillo no entrará á disputar la clásica prueba.

Es verdaderamente sensible, porque se nos priva de la oportunidad de despejar la incógnita de si el hijo de Napoleon se sostiene en una distancia tan larga.

Nuestra opinion es favorable al pupilo de la Ecuria Colon, y creemos que si se hubiera presentado en buena forma, con un jockey sereno y de buena muñeca, liviano como vá habria enseñado el camino á sus rivales desde los primeros metros de la carrera.

Si el potrillo se encuentra en estado delicado, sentido de una rodilla, como se dice, hace bien su propietario en no exponerlo á un fracaso mandándolo á una carrera que puede serle de fatales consecuencias para lo sucesivo.

Imperio es un animal que hay que tratar con contemplaciones, porque está destinado á dar, mas que provecho á su propietario, muchos dias de gloria al Turf Uruguayo.

Eliminado Imperio, el nombre de Elio salta á los puntos de nuestra pluma.

Por más que damos vuelta en torno del lote, por más que examinamos las condiciones de cada caballo, no vemos en el grupo uno solo que por sus pruebas anteriores puede parangonarse con Elio en sus aptitudes de animal de fondo y de corazon para la pelea.

Hay que remontarse á la época en que el hijo de Guaviyú no se habia embarcado todavía para Buenos Aires, para formarse una idea aproximada de sus indiscutibles medios para las distancias muertas. Elio demostró en el Premio G. Artigas, que ganó es magistral estilo, una amplitud de accion y una energía que estamos poco acostumbrados á ver en nuestras pistas.

La campaña de Elio en la vecina orilla no ha sido de las mas provechosas, pero con todo, tiene sus carreras honorabilísimas. Ahora Elio se encuentra hermosísimo, en la cancha de sus proezas y es de presumirse que si los viajes no han influido desfavorablemente en su mecanismo locomotivo, hará sentir mañana el empuje de su carrera á sus rivales.

Y si las condiciones indiscutibles de Elio como *rácer* no fueran suficientes para imponerlo como candidato único al Gran Premio, bastaría echar un vistazo sobre el lote para que se le considerára como el campeon que más probabilidades llevará al encuentro.

Porque ¿cual es el animal de fondo que mañana se le opondrá?

Nosotros no lo encontramos, y si todos los rivales que se le presentaran á Elio fueran como ese Explosion, que le echan como gran enemigo, su carrera sería un triunfal galope por la pista de Maroñas. El pupilo del Stud Oriental no nos inspira el menor recelo.

Si hace cuatro ó cinco meses, en aquella época del Premio á G. Artigas cualquier *sportman* se le hubiera ocurrido suponer que Explosion podría vencer á Zig-Zag en todo tiro no habría sido pequeño el titeo que se le hubiera hecho, y sin embargo, hoy la respetable cátedra abandona completamente á la hija de Offenbeit para poblarse al pupilo del Stud Oriental.

Porqué? Porque Explosion ha hecho ultimamente dos buenas carreras en cortas distancias? Y basta eso para considerarle un campeon serio en las dos vueltas?

Y Zig Zag, qué ha hecho para perder la opinion que en aquel entonces se le tenia?

Es de suponerse que si no ha mejorado, la yegua por lo menos no ha perdido sus condiciones locomotivas dado el prudente descanso en que se la ha mantenido, afilándola para esta prueba.

Cuñatay y Florida son dos incógnitas en hay largas distancias. Dadas sus ligerezas es de presumirse que no lleguen con brios á los 3500 metros.

Carnot es, despues de Elio, el animal de más fondo del grupo, pero el caballo difícilmente volverá á correr como ha corrido en sus buenos tiempos por mas completa que sea su composicion.

Huracan no tiene nada en su favor á no ser que llevará á Pedro Costa de timonel.

Nada tenemos que agregar á lo que la semana pasada dijimos respecto al Premio Guerrillero. Nuestro candidato es Montevideo. Si Triunviro no corriera en los 1.800 metros no hay que dejarlo de lado. Norma disparó los otros dias, recorriendo tres vueltas del Hipódromo. A los dueños de Yanketrus les gusta mucho la carrera.

Si Cuñatay desertára del clásico, debe ganar en los 1500 metros. Sino, es claro, Viola se impone como candidato. Darwin va en doblete, pero no lo dará. Queguay es un buen *outsider*.

En el Premio Escudero nos gusta Olímpico por las razones que anteriormente expusimos. A Colibri se le aprontó con Queguay, habiendo andado delante de éste todo el tiro. Lo correrá Pedro Costa.

Pio Torterola y Rufino Coll, llegaron esta mañana de Buenos Aires.

Llegó de Rio Janeiro el jockey conocido por el *Canario*.

Hasta mañana —*Frontin*.

GANADERIA

La féria-remate de los productos de la cabaña Solis tendrá lugar el 15 del corriente en el local de la Exposicion Nacional. Ayer han empezado á llegar los animales, llamando la atencion de los numerosos asistentes dos vacas y un toro Jersey puros.

TIRO AL BLANCO

Resúmen del dia de ensayo para el torneo de tiro al blanco en Punta Carretas:

TIRADORES QUE HAN OBTENIDO PREMIOS

Blanco á remington á 300 metros señor Ignacio Bassano, id á militar chico á 150 id señor Pujol, id á puntos 300 id señor A. Deboni, medalla de bronce.

Primer dia del torneo, parciales

Blanco militar libre á 300 metros Luis Mondino, 17 puntos en 5 balas, 85 puntos; id á remington id señor Vicente Vivas, 17 puntos en 4 balas, 68 puntos; id á Mauser id señor N. Narbone, 15 puntos en 3 balas, 45 puntos; id á números circular libre id señor A. Deboni, 15 puntos en 4 balas 60 puntos; id á banderas id doctor E. Estrázulas, 45 banderas.

Blancos á 150 metros

Blanco «Parva Domus» señor Luis Franchi, 14 puntos en 4 balas, 56 puntos; id á números señor Lamolle, 32 puntos en 4 balas 128 puntos; id á banderas, señor Alfredo Nebel, 56 banderas; idem para señoras, señorita Elena Saunders 5.

Para mosca primer dia—Señor José Foglia, 1 medalla bronce.

Premios del dia extraordinario—Noviembre 3 de 1895

Blanco Militar á 300 metros 1.° Sr. Alfredo Nebel, un estuche para pescado; 2.° Sr. F. Foglia, 1 medalla de bronce; blanco á remington, único premio—Sr. Lamolle, 1 medalla de bronce; blanco á números, á 150 metros, 1.° Sr. A. Nebel, 1 medalla de plata; 2.° Dr. Pernin, 1 medalla de bronce.

Notas contestando á la invitacion de la Comision de Tiro:

Ministerio de Relaciones Exteriores — Montevideo, Octubre 25 de 1895.—Sr. Presidente de la Comision de tiro á beneficio de la Liga Patriótica de Enseñanza—Señor:—He tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha de hoy invitándome á presenciar los concursos de tiro que á beneficio de la Liga Patriótica de Enseñanza tendrán lugar en los dias 27 del corriente y 3 y 10 de Noviembre próximo, en Punta de Carretas. Agradezco la invitacion de que me ha hecho objeto la Comision organizadora de la expresada fiesta, y á la que asistiré gustoso si me fuera posible.—Saludo á Vd. con toda consideracion.—*Jaime Estrázulas*.

Montevideo, Octubre 27 de 1895.—Sr. D. Alfredo Nebel, presidente de la Comision Organizadora de Tiro al Blanco.—Presente: Agradezco en cuanto vale la invitacion que se ha dignado hacerme la comision que usted tan dignamente preside, para presenciar los concursos de tiro que en beneficio de la «Liga Patriótica de Enseñanza», se verificarán en los dias 27 del corriente y 3 y 10 de Noviembre próximo en Punta Carretas. Si causas agenas á mi voluntad no disponen lo contrario, tendré especial satisfaccion en concurrir á la fiesta indicada en los dias referidos. Sírvase usted expresar mi agradecimiento á los señores miembros que componen esa comision, aceptando usted en particular la expresion de mi consideracion mas distinguida.—Saluda á usted atentamente.—*Manuel Benavente*.

Batallon 2.° de Cazadores.—Sr. Presidente de la Comision de Tiro de La Liga Patriótica de Enseñanza, don Alfredo Nebel.—Acuso recibo á la atenta nota de esa Comision que Vd tan dignamente preside, por la cual se sirva invitar al que suscribe, 2.° jefe y oficiales de este Batallon para el Tiro al Blanco que se celebrará en Punta Carretas, hoy y los dias 3 y 10 del próximo mes de Noviembre.

En contestacion cúmpleme manifestarle que he puesto en conocimiento de la Corporacion de Oficiales los términos de la galante invitacion de que se nos ha hecho objeto; y á la vez debo hacer presente á Vd que es posible tomen parte algunos señores oficiales, pero lo harán en carácter particular.—Dios guarde á Vd muchos años—Cuartel, Montevideo Octubre 27 de 1895.—*R. Flores*.

Batallon 3.° de Cazadores —Montevideo, Octubre 26 de 1895. —Sr. Presidente de la Comision de Tiro de la «Liga Patriótica de Enseñanza», don Alfredo Nebel: He tenido el honor de recibir la atenta invitacion con que la honorable comision que Vd. tan dignamente preside, ha querido favorecerme conjuntamente con la corporacion de oficiales del cuerpo de mi mando, á fin de que prestemos nuestro concurso en el torneo de tiro al blanco, que tendrá lugar en Punta Carretas en los dias ya indicados. El que suscribe y los señores oficiales tendrán el honor de concurrir á tan encomiable fiesta, animados de los mismos sentimientos que mueven á los señores de la Comision de Tiro.—Saluda al señor Presidente con distinguida consideracion y particular aprecio.—*Sixto Rodriguez*.

Movimiento obrero

Nuevo horario para los albañiles del Ferrocarril Central

Se han cambiado las siguientes notas entre los contratistas de las obras de albañilería de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay y el director de los trabajos ingeniero don Luis Andreoni, relativas á reduccion de las horas de trabajo de los obreros y mejor ordenamiento de las mismas.

Una indicacion de los contratistas presentada en forma comedida y respetuosa ha sido suficiente para que el director de las obras y la Empresa hayan atendido los justos deseos de los obreros.

He aquí las notas cambiadas:

Señor ingeniero don Luis Andreoni, director de la construccion de la Estacion Central.—Muy señor mio:—Tenemos el honor de dirijirnos á usted para comunicarle que en esta última semana se ha producido una agitacion en el gremio de albañiles con el objeto de obtener una disminucion de las horas de trabajo y que las reuniones que al efecto tuvieron, dieron por resultado establecer que las horas de trabajo diario, sean diez, nueve y ocho segun las estaciones del año. Casi todos nuestros albañiles se han adherido á esa resolucion y por este motivo hemos creido deberle dar cuenta á usted para que pueda resolver lo que más crea conveniente.

El nuevo horario empezaria á funcionar desde el lúnes próximo y sería de 6 a. m. á 11 a. m. y de 2 p. m. á 7 p. m.

Esperando sus instrucciones lo saludan con el mayor aprecio.—S.S. S.S. y A.A. S.S.—*José Guidobono*.—*M. Pascuale*.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.

Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—Señores contratistas don J. Guidobono y M. Pascuale.—He recibido su nota de ayer y prévia consulta y autorizacion de esta Administracion, tengo el gusto de significarles que la Compañía del Ferro-carril que siempre ha mirado con paterno interés la suerte de sus obreros, está muy conforme en atender el equitativo pedido de los albañiles de reducir las horas de trabajo diario á 10, 9 y 8 segun las estaciones del año, quedando así mas ó menos igualada su jornada con la de los demas obreros, y mejor sistemada que antes, pues es evidente la conveniencia que resulta tambien bajo el punto de vista del órden en subordinarla á horas fijas y no á las constantemente variables de la salida y puesta del Sol.

En cuanto al horario que ustedes me participan puedo aceptarlo.

Desde el lunes próximo hasta nuevo aviso regirá en esta obra que yo dirijo el horario siguiente: de las 5 1/2 a. m. á las 11 a. m. y de 2 p. m. á 6 1/2 p. m.—Los saluda, el ingeniero director, *Luis Andreoni*.

HONRAS FUNEBRES

La Congregacion Salesiana de esta República hará celebrar en la semana próxima un solemne funeral en la Matriz en sufragio del Obispo de Trípoli Monseñor Lasagna, que fué su director.

Asistirán al acto religioso los Directores de todas las casas fundadas por Monseñor Lasagna como ser Colegio Pio de Villa Colon, Colegio San Isidro, id de N. S. del Rosario, id del Sagrado Corazon de Jesús, id de San Miguel, Talleres de Don Bosco y Escuela Taller para Niñas Pobres.

Pontificará, propablemente, el Ilmo. Obispo Diocesano y se encargará la oracion fúnebre á uno de nuestros mas reputados oradores sagrados.

—Anoche los alumnos de Monseñor Lasagna se reunieron en casa del señor Espalter para cambiar ideas sobre el mejor medio de rendir un cariñoso tributo á la memoria de su querido maestro.

—En todas las casas salesianas tambien se celebrarán funerales.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—5 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	21	12	16 1/2
Reamur	17	9 1/2	13
Farenheit	69	53	61

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 764

ATENEO DE MONTEVIDEO

Comision central de fiestas

Se avisa á las personas que forman esta Comision y á los señores padres de los niños que han de tomar parte en los festivales infantiles, que la reunion que, á objeto de dar lectura del libreto de la opereta *Jauja* y hacer el reparto de papeles debia tener lugar mañana domingo á las 2 p. m. en los salones de «La Lira», se ha transferido para el juéves 14 del corriente á las 4 y 30 p. m.—Montevideo, 9 de Noviemdre de 1895.—*La Secretaría*.

CAUSA DI GREGORI

Ha habido mala inteligencia en la noticia sobre apelacion de la sentencia que condena á Di Gregori el cómplice de Duarte á 30 años de Penitenciaría.

La apelacion no ha partido del fiscal del crimen sino del defensor de di Gregori doctor Figari.

Di Gregori, temiendo que en tercera instancia se le condene á la pena de muerte, como sucedió con Duarte, ha presentado por su cuenta un escrito al Tribunal, desistiendo de la apelacion de su defensor.

EN LA CÁMARA

Tarde empezó la sesion, y por cierto que con una concurrencia inesperada,—muy pequeña, relativamente al interés de los asuntos y en particular al de Bunigas-Calvete.

A la hora en que escribimos (2.35 p. m.) los Padres de la Patria, por mocion del idem señor Barbot, han dado prelacion á la suplencia del finado diputado Silva; de manera que tendrán que esperar su turno las cuestiones que constituian la órden del dia.

CLUB LA FRANCE

En la reunion que tuvo lugar anoche en el Club democrático La France ha quedado compuesta así la comision de baile en honor de los marinos del crucero *Duburdieu* que tendrá lugar el dia 16 del corriente.

El señor Ministro de Francia Monsieur Bourcier Saint Chaffay ha sido nombrado presidente de honor.

Presidente Sr. M. A. Roux.—Vice-presidente Srs. Boron, Dubard y Deffarge P.—Secretario F. Dorignac.—Tesorero: J. B Etchebarne.—Miembros: Du Iréchou A—Barbé A—Háquel G—Halty B—Flewy G—Parcha P—Lacassagne A—Cazaux P.—Larcade L—Debrusse P—Viñas J—Arijón L—Cussac M—Bidaut S A—Magre J—Seré M. hijo—y los miembros de la Comision Directiva.

Los ciudadanos que querrán concurrir al baile pedrán hacerlo haciendose presentar por dos socios activos del Club.—*Alpha*.

Noticias de policia

Ampliamos nuestra noticia de esta mañana sobre el suceso sangriento ocurrido ayer á las 6 1/2 p m en la calle Estanzuela Esquina de Yaro.

Fueron protagonistas en el hecho Omar Acosta y Manuel Fernandez.

El primero, agredido por el segundo recibió una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo. (El herido tuvo la suficiente energía para derribar á su agresor, desarmarlo y despues de darle unos cuantos puñetazos entregarlo á la policía.

La herida de Acosta es insignificante.

Anoche al ser conducido á la Comisaría de la 2.ª seccion por el guardia civil Antonio Lopez Vega, la mujer Lola Franco por promover escándalo en la calle Perez Castellanos esquina Santa Teresa; en un descuido de su guardian, sacó un cuchillo y le aplicó un tajo en la frente.

Lola fué pasada á la carcel centrl de policía donde se aloja y al guardia civil lo curó el doctor Felippone en la comisaría donde quedó en asistencia.

Dice un colega:

«Esta mañana estaba parada en la puerta de la casa calle Rincon 161 una señora de bastante buen aspecto. En ese momento pasó por allí un individuo, de buen aspecto tambien.

Parece que la dama le dirigió algunas frases duras á los que el contestó dándola varios golpes de puño.

Enfurecido, penetró hasta el zaguan y siguió allí castigando á la dama, que se defendia valientemente.

Se produjo el barullo consiguiente é intervino la autoridad policial, reduciendo á prision al sujeto.

La dama fué tambien citada á la comisaría»

—El comisario de la 2.ª seccion remitió á dos individuos por promover escándalo en el interior del conventillo sito en la calle Cámaras núm. 224.

—El mismo remitió á dos individuos que en completo estado de ebriedad, se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa esquina Patagones.

—El de la 4.ª seccion comunicó que fué mordido por un perro en la pierna derecha el menor Cárlos Castaño. El perro era de propiedad de don Carlos Cattin.

—El de la 5.ª seccion remitió al conductor de uno de los tranvías de la línea á los Pocitos por infraccion policial.

—El de la 6.ª seccion remitió á un individuo por ebriedad, escándalo y pelea.

—El de la 10ª seccion remitió á un individuo por desacato y agresion á mano armada á la policía.

ÁROZTEGUI MAGNÁNIMO

El jefe de las legiones que se arman en la otra banda ha dirigido á un colega bonaerense la siguiente carta con motivo de la broma de que se le hizo objeto ultimamente:

Señor Director de *La Prensa*.—La noticia de mi supuesta muerte, que ha circulado en Montevideo, es una venganza grosera y ruin de mis enemigos políticos ó personales. Pero que Dios los perdone, como los perdono yo, pues jamas en mi alma se han albergado sentimientos tan salvajes.

Debo confesar la verdad, la noticia me ha causado profundo pesar, no porque tema á la muerte, pues dado mi modo de pensar filosóficamente y la lucha ingrata en el órden social y político—lucha de abnegacion y sacrificio, que caracteriza mi existencia,—acaricio á la muerte como el descanso de la vida: pero me da pesar saber que tengo enemigos que deseen mi muerte, y sobre todo he sufrido porque la noticia ha producido un gran disgusto entre mi familia y mis amigos, particularmente en mi anciana madre, que reside en Montevideo.

Pero, gracias á Dios, vivo y viviré mientras el quiera, pese á quien pese; debiendo advertir á mis amigos, ya que desean mi muerte y siempre que no teman á un lance personal, que puedan intentar matarme, no de aneurismas ú otra enfermedad, sino frente á frente, en el terreno donde dilucidan sus cuestiones los hombres caballeros de corazon.

Debo hacer constar, que tengo la mas completa seguridad de que mi distinguido amigo y compatriota el doctor Jacobo Z. Berra, está completamente ajeno á esta estúpida venganza.

Saluda al señor Director.—*Abdon Arosteguy*.—Noviembre 7 de 1895.

Desecacion de pantanos

Ha regresado á Rocha don Angel Demicheli, despues de una larga permanencia en la Coronilla donde trabajó en tomar los planos necesarios para la desecacion de las lagunas y esteros de aquellos parajes.

En breve bajará á esta capital, trayendo segun se asegura, todos los datos necesarios para dar comienzo á las obras que proyectan los señores Lamolle y Andreoni.

NOTAS SOCIALES

Esta noche tiene lugar el enlace del apreciable caballero Recondio Piccioli con la interesante señorita Lavinia Piovene.

Deseamos la mas cumplida felicidad á la nueva pareja.

—

Para el próximo juéves se anuncia la primera reunion de los intérpretes infantiles de *Jauja*, á las cuatro y media de la tarde, en el local de La Lira.

El lúnes comenzarán á repartirse las circulares, que las señoras organizadoras de la *troupe* infantil, pasarán á los padres de los *ciento cincuenta* niños que han conseguido ya.

Dice así la circular:

«Señor: Aunque, como se lo significamos á ustedes los ensayos de las fiestas infantiles organizadas por el Ateneo de Montevideo, no darán comienzo hasta el 18 de Noviembre, tenemos el gusto de invitarlos á ustedes con sus niños á la reunion preparatoria que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el salon de «La Lira» con el objeto de hacerles conocer la letra y música de la opereta «Jauja», así como la distribucion de los papeles.

Encareciendo su asistencia, saludan á ustedes atentamente.»

—

Llegó ayer de Rio Janeiro la distinguida señorita María Lemos. Su viaje de regreso fué lleno de peripecias y peligros.

—

Se refieren al próximo enlace de Elena Parsons Horne las siguientes líneas que inserta un colega bonaerense:

Se anuncia para el mes entrante, un casamiento destinado á atraer la mas viva atencion sobre los contrayentes.

La interesante protagonista de este idilio amoroso, ha sido la heroina de un drama emocionante ocurrido el año pasado, y alrededor de su nombre tanto la crónica judicial como la novela que distrae y apasiona al lector que busca sensaciones, han tejido los mas curiosos incidentes.

Hace unos dias solamente, la causa en que se vió envuelta la mencionada señorita, ha terminado con una sentencia absolutoria que la sacó de su reclusion entregándola al seno de su familia.

Así rehabilitada por la justicia, la jóven no debia tardar en recobrar con todo su imperio los antiguos afectos que la habian rodeado en los dias de su dicha.

Se anuncia pues, su enlace con un estimable jóven á quien antes de su resonante proceso habia otorgado las preferencias de su corazon.

—

El 16 del corriente tendrá lugar á las 9 p. m. en la iglesia de Lourdes el casamiento del distinguido caballero chileno Miguel Angel Baeza con la interesante señorita Blanca Bayley Usher.

Baeza es altamente estimado en esta sociedad por su carácter caballeresco y las relevantes prendas personales que lo adornan.

Vino de paso con motivo de los sucesos políticos de su patria, donde servia en la causa balmacedista. Aquí logró extensas relaciones entre la juventud y el mas alto aprecio social.

—

Damos la mas cordial despedida al distinguido comandante de marina brasilera don Benjamin de Mello, secretario del malogrado almirante Saldanha da Gama que hoy regresa á su patria, despues de una larga residencia entre nosotros.

Mello habia hecho sus estudios en Europa obtuvo en un concurso de Lieja, la gran medalla de oro, como electricista. Fué enviado varias veces á Inglaterra donde dirigió la construccion de varios buques de la escuadra brasilera Pronunciada la revolucion, acompañó en el ostracismo á sus compañeros de causa.

Secretario y consejero íntimo del Almirante, lo sustituia durante las escursiones que éste hacia al teatro de la guerra y era él quien se encargaba de gestionar recursos, de negociar armas, de trasmitir comunicaciones y de alojar á los enfermos y heridos que volvian de la guerra.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha núm. 273 y declaró: que ampliando la declaracion presentada con fecha 31 del mes ppdo. relativamente á cuatro sacos de arroz rotos durante la descarga del vapor italiano *Sud América* y declara que el arroz perdido por dichos sacos fué recojido del piso de la lancha no siendo posible evitar que dicho arroz resultase revuelto y mezclado con el polvo natural de la lancha. Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*Miguel Lussich*.—*N. Silveira*, jefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 36* y declaró: que estando el vapor inglés *Hellenes* recibiendo carga para este puerto durante la noche de ayer, al tiempo de recibir una lingada de 10 tarros específico y aceite, ésta chocó entre el vapor y la lancha resultando que quedaron vacios los siguientes: 1. I. H. 5 tarros específico y D. 36. S H R núm. 4 vacio y los números 53 y 737 con resto del contenido á causa de los puertos rotados dados por la lancha por efecto de la marejada reinante.

Es todo cuanto tiene que exponer ante esta Comandancia de Marina haciendo constar ser causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes la firma ante mí.—Por el patron, *Passano*.—*N. Silveira*, jefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el agente del vapor italiano *Italia* en representacion de su capitan y declara: que en su viaje de Génova y escalas á este puerto ha sufrido el buque de su mando malos tiempos por lo que teme pueda resultar averías en el cargamento que conduce.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. *Christorphersen*.—*N. Silveira*, jefe de punto.

Pasajeros

Llegados por el vapor *Golondrina II*.

De Buenos Aires—C. F. de Gosetti, J. Olivera, M. Salvarieta, J. Mazuchi, A. Pasques, C. Lowolt, E. Yappen, R. Rama, J. Garrido, F. Nuñez, P. Torterola, R. Coll, A. M. Lachlan, J. Lopez, A. Parcios, M. A. Pereira, B. Vazquez y 35 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—P Pacheco, T. Folian, F. Naranjo, C. Ardito, P. René, R. Marrey, P. Smith, J. Guydan y señora, F. Magrane P. Serson, T. Tablok, E. Berlan, C. Nultan y Maurell y señora, E. Bonino, P. Cereo y señora, O. del Pas. R. Weyl, S. Walls, R. Clarke, C. Ruff, S. Monosion, P. Lapont, G. Mac Lure, F. Lavallie y señora, F. Soares, E. J. de Mera, L. Parker, S. Cranck y señora, E. Ereskina, C. Hopson y señora, A. Andervut, J. Gomez, señora Chedeaick y dos mas, W. Paterson, J. J. Puente y señora, A. Titoy y A. Moncaut y 53 pasajeros de 2.ª clase.

ACTUALIDADES CIENTIFICAS

Las expediciones polares

Nada menos que tres expediciones están haciéndose en la actualidad para encontrar el polo Norte, que aunque han costado hasta la fecha infinidad de vidas, aún permanece desconocido y misterioso para la insaciable curiosidad humana. ¿Conoceremos este año algun escrito feliz que sea digno remate de tan heroicos esfuerzos? Vendrá á ser esto para el siglo actual un nuevo y glorioso triunfo que agregar á los muchos que ha conseguido; pero, á decir verdad, más existe el deseo de que así ocurra, que la fundada esperanza de que ocurrirá lo que se quiere. Pero como en todo caso manifiestan dichas tentativas hasta qué extremo puede ser tenaz, ya que no sea en este asunto afortunada la energía del hombre, podemos encontrar interesantes las noticias que existan acerca de las expediciones dichas.

Tres hombres, noruego el uno, americano el otro é inglés el tercero, ó sean, respectivamente, el doctor Nansen, el teniente Peary y Mr. Jackson, han preparado y están dirigiendo las expediciones de que hablamos.

Nansen cree que ciertos indicios permiten mantener la opinion de que hay un mar libre alrededor del polo. El navío que ha hecho construir es una maravilla de solidez; llámase *Fram*. Nansen afirma que no tan solo saldrá ileso de los hielos, sino que los atravesará todos para llegar hasta el final de su viaje. Asegurar la retirada ha sido siempre la divisa de los navegantes prudentes y conocedores de mares tan peligrosos, donde tantas vidas humanas han concluido; y éste, cabalmente, es el consejo que Nansen ha olvidado. Si su barco queda destruido ningun amparo tendrá para sus hombres ni podrá aguardar socorro alguno

Recientemente han contado algunos esquimales haber visto á la altura del Círculo Artico un barco que por la poca elevacion de sus palos se asemejaba bastante al *Fram*; pero sabido es que los valientes balleneros llegan mas allá de ese límite en sus frecuentes excursiones. Esta noticia, proporcionada por los esquimales, no ha sido confirmada, y sin que se la rechace en absoluto, todavía no es conveniente poner en ella mucha confianza.

El teniente Peary y Mr. Jackson pretenden hallar, caminando por tierra, lo mismo que Nansen se propone descubrir con su navío; pero acaban de llegar telegramas anunciando un fracaso completo. El teniente Peary partió á fines de Marzo de Bowden Bay, dirigiéndose hacia el Norte, precisamente cuando el largo y triste invierno de estas regiones concluia. Acompañábanle un americano, Mr. Lee, algunos esquimales, conductores de número suficiente de trineos, arrastrados por perros adiestrados. Llegaron con dificultad á Independencia-Bay, encontrando al llegar á ese sitio un elevadísimo pico é infinidad de inmensos precipicios que les cerraban el paso. Cerca de ese lugar habian ya establecido en 1891 un depósito de víveres, que, para colmo de desgracias, no obstante muy largas y fatigosas exploraciones, no pudieron encontrar.

Fué preciso continuar la marcha, alimentándose todos con raciones reducidas, y bien pronto fueron insoportables los sufrimientos. Hubo que colocar á Mr. Lee sobre un trineo, y matar algunos perros para alimentar á sus compañeros. Amenazaba á todos los expedicionarios el hambre mas completa, cuando divisaron una manada de bueyes almizcleros, logrando Peary matar ocho. A esta feliz casualidad debieron los exploradores la vida. El 25 de Julio llegaron á Bowden Lodge, donde un barco, *Kite*, que habia sido enviado para socorrerlos, les aguardaba. Un solo perro vivia aun; las provisiones estaban agotadas, y habian tenido que recorrer sin alimentarse las últimas 20 millas que les separaba del mar.

La expedicion de Mr. Jackson ha sido organizada, con esplendidez extrema, por Mr. Harmsworth. El barco de éste, el *Windward*, condujo á los exploradores hasta las tierras de Francisco José, para recogerlos en igual sitio cuando regresen. Hay que decir, además, que el almirante Markam, el más eminente de los exploradores árticos, aprueba por completo esta tentativa, habiendo trazado enteramente su itinerario.

Jackson ha desembarcado y almacenado víveres en cantidad suficiente para la alimentacion, durante cuatro años, de sus compañeros y de él. La carne de sesenta y siete osos que se ha conseguido matar se ha agregado á las reservas alimenticias del *stock*. Todas estas provisiones han sido encerradas en almacenes de solidez suficiente para resistir á los elementos desencadenados en estas regiones terribles, así como á los ataques de los osos, muchos y muy feroces en estos parajes.

La habitacion destinada á los expedicionarios es bastante más sólida todavía. Jackson está en camino y las últimas noticias que se han tenido de él, las últimas que se pueden tener hasta el triunfo ó el fracaso final, nos informan de que ha podido establecer un segundo depósito á cien millas más al Norte que el primero, y á 10° solamente del polo. Es incalculable el número de viajes necesarios para trasportar á tal distancia, y atraves de nieves acumuladas y de montañas de hielo, los víveres, los vestidos suplementarios, los instrumentos de observacion, toda la impedimenta, en fin, de una expedicion semejante, así como las caminatas para volver por más objetos al cuartel general. Con eso podrá formarse una idea, aunque sea muy débil, de la energía y la paciencia que poseen los expedicionarios.

Estableciendo sucesivamente esos depósitos es como Jackson cree conseguir poco á poco su objeto. Ante la falta de víveres ha fracasado Peary, y ahora todo el mundo se pregunta si su rival será mas feliz. Todos cuantos le conocen aseguran que de él puede esperarse la mayor suma de esfuerzos inteligentes.

El *Windward* ha traido á Inglaterra las primeras notas del diario de Jackson y con ellas la relacion de sus primeras luchas y dificultades. Segun se dice, inmediatamente serán publicadas las noticias que contiene dicho diario.

Lo que cuesta una epidemia

Muchas veces ha sido hecho el cálculo de lo que cuesta una epidemia, y aunque en aproximaciones hayan sido siempre interesantes, ningun trabajo ha sido hecho hasta ahora con tanta precision y tantos detalles como el publicado en el *British Med. Journal*, por Mr. Munzo, á propósito de una epidemia de fiebre tifoidea que en 1893 atacó á 850 personas, causando la muerte de 74 en una aldea del Reino Unido, llamada Mid-Renfrewshire.

El autor del trabajo no habla para nada de las angustias ni sufrimientos de los enfermos, afirmando que solo se propone explicar el lado pecuniario de la cuestion.

Con conocimiento del término medio del salario de los individuos atacados y de la duracion de su enfermedad, ha fijado en 3.291 horas las pérdidas por esta huelga forzosa. Es preciso considerar los gastos ocasionados por la enfermedad durante un período de cerca de siete semanas, á lo cual debe agregarse que cada enfermo de los recibidos en el hospital ha costado cerca de 218 pesetas con 75 céntimos.

Agregando á todo esto el precio de las asistencias domiciliarias, se llega á un total de 4.225 libras esterlinas. El costo de los funerales representa una suma de 570 libras, ó sea de cinco libras por cada enterramiento, quedando tan solo por justificar el valor de cada una de las vidas extinguidas durante la epidemia.

Esta cuestion particular fué resuelta antes de ahora en términos generales, pero con mucha autoridad y acierto por W. Far.

Segun sus cálculos, el valor mínimo de la vida de cada uno de los habitantes del Reino Unido, sean hombres, mujeres ó niños, es de 159 libras, aproximadamente, por cabeza.

Así, pues, el valor total de la poblacion y vida inglesa, asciende á unos 5.250 millones de libras esterlinas, que equivalen con muy poca diferencia, á 212.500 millones de pesetas.

Fundándose en estos cálculos Mr. Munzo, ha llegado á la cifra de 13 540 libras para determinar el valor de las existencias perdidas.

En resumen, lo epidemia de fiebre amarilla ha costado á la aldea de Mid Rinfrewshire la suma de 21.496 libras, que vienen á representar un total mayor de 500 000 pesetas.

Los temblores de tierra

La última teoría acerca de los temblores de tierra merece ser conocida, si no por su novedad, á lo menos por ser de las más completas entre las muchas formuladas hasta ahora. Débese á Mr. Logan Lobley, y ha sido publicada en la revista científica titulada *Knowledge*.

Segun Mr. Logan Lobley, las causas de los temblores de tierra pueden ser de órden físico y de órden químico. Las variaciones de temperatura debidas á las acciones químicas permiten expansiones y contracciones alternativas que desenvuelven presiones y tensiones enormes. Dichas acciones químicas pueden ser suspendidas por una presion excesiva, ó al contrario, favorecidas por depresiones correspondientes y proporcionadas.

Es claro que las fuerzas físicas y químicas combinadas, pueden producir fenómenos de gran amplitud sobre la superficie del globo, hasta el extremo de producir los temblores de tierra y ocasionar los terremotos, debiendo creerse que los fenómenos cósmicos tendrán, por lo tanto, el mismo orígen que las erupciones volcánicas.

En cuanto á las trepidaciones cuyo centro suele encontrar en regiones no volcánicas las explica Mr. Lobley, imaginando, con mucha lógica desde su punto de vista, una accion química semejante á la que produce las erupciones volcánicas, aunque no tan intensa. A todo esto agrega el autor de la teoría, que, el calor por sí solo es insuficiente para producir los minerales en fusion de que depende la accion volcánica, aunque sí basta para dar nacimiento á gases y vapores que producen á su vez expansiones y contradiciones locales.

De esta suerte, la causa verdadera de los fenómenos volcánicos podria ser formulada diciendo que consiste en el desarrollo de acciones químicas producidas en condiciones físicas favorables.

Si el calor desenvuelto es suficientemente intenso para producir la fusion de la roca, habrá acciones volcánicas; pero si ese calor carece de la intensidad referida, entonces el fenómeno será menos importante y quedaría reducido á producir un temblor de tier a.

Tesorería General de Instruccion Pública

Estado demostrativo del movimiento de la caja de la Tesorería General de Instruccion Pública, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

1895

A Saldo

Octubre 1.º—Que pasa de Setiembre		$ 13.678 24
A Impuesto H. de Instruccion Pública		
» 4—Recibido á cuenta del corriente mes . .	$ 1.153 80	
» 11—Id id id id . .	» 2.133 71	
» 18—Id id id id . .	» 1.704 19	
» 25—Id id id id . .	» 1.150 00	
» 31—Id por saldo id .	» 762 36	» 6.904 06
A Impuestos sobre Herencias y donaciones		
» 4—Recibido de la Direccion G. de I. Directos segun cuenta del actual ejercicio .	$ 5.576 03	
» 9—Id id id id . .	» 597 78	
» 19—Id id id id . .	» 2.594 50	
» 30—Id id id id . .	» 3.315 18	» 12.083 49
A Superior Gobierno		
—Recibido de la Tesorería General del Estado para documentar el saldo del presupuesto de Setiembre. En Certificados. .		» 29.205 00
A Impuesto R. de Instruccion Pública		
» 9—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos. .		» 525 60
A Patentes de Perros		
» 9—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos .		» 20 00
A provento de multas		
» 10—Recibido del Juzgado Letrado del Salto por una multa impuesta á don Fortunato Rey por infraccion á la ley de Impuesto sobre Herencias		» 19 80
A Piedra y arena de la Colonia		
» 14—Por lo recaudado durante el mes de Setiembre por concepto de dicho impuesto.		» 1.410 70
A Piedra y arena de Montevideo		
» 19—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado en Setiembre por dicho impuesto.		» 91 50
A descuento de 1 %		
—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes. . .		» 276 68
		$ 64.215 07

DATA

1895

Por Tesorerías de Instruccion Pública

—Remitido á las siguientes en Certificados y en metálico, para documentar el presupuesto de Setiembre próximo pasado:

Canelones . . .	$ 3.100 00
San José. . . .	» 1.300 00
Flores.	» 800 00
Florida	» 1.281 59
Durazno. . . .	» 1.190 00
Minas.	» 1.240 00
Maldonado . . .	» 1.070 00
Rocha.	» 1.130 00
Cerro-Largo . .	» 2.351 03
Treinta y Tres . .	» 1.430 00
Tacuarembó. . .	» 1.280 00

Por saldo

» 30—Que pasa á Noviembre: En Certificados de Setiembre. . . .	$ 17 00	
En comprobantes .	» 787 50	
En efectivo . . .	» 6.299 15	» 7.131 65
		$ 64.215 07

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 31 de 1895.

Norberto Areta.

V.º B.º

U. Chucarro,
Inspector Nacional.

Varias noticias

Napoleon

La librería Nacional, de Barreiro y Ramos, ha puesto en venta un libro titulado *Napoleon*, de cuyo interés dan idea estos párrafos de la advertencia preliminar.

Escribiólo hace ya tiempo Alejandro Dumas, padre, y con esto basta para persuadir al lector de que el relato es apasionador y dramático. Es un estudio histórico que se lee como una novela.

Además, hemos completado el texto de Dumas con diferentes trozos relativos á episodios de la vida de Napoleon que en nuestro sentir necesitaban mayor desarrollo. Entre los principales citaremos su noviazgo con la que andando los años fué mariscal la Bernadotte y reina de Suecia, sus amores con Josefina, que por su parte jamás le quiso, y la poética novela de la joven polaca que sus compatriotas arrojaron en brazos de Napoleon como una víctima sacrificada en holocausto de la patria.

Finalmente, se ha esmaltado el relato con anécdotas y pormenores que se han conocido en los últimos años. Cuando Napoleon y Alejandro de Rusia se repartian el mundo en Tilsitt, pusieron de centinela á la puerta de la tienda un soldado que el capitan de su compañía eligió por ser *el mas bruto*. Ese soldado, que oyó toda la conversacion de los dos emperadores, era uno de los oficiales británicos mas inteligentes y audaces: el mas tarde general Roberto Wilson.

En resumen, el presente libro dará á conocer de manera completa la historia de Napoleon el Grande.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 1; mujeres, 1; total: 14.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 1; total: 14.—Salieron de alta: civiles, 10; militares, 2; mujeres, 3; total: 13.—Orientales, 9; argentinos, 1 españoles, 2; italianos, suecos, 1; total: 13.

Fallecieron: civiles, 2, total, 2.

Existencia de enfermos hoy 9: Civiles, 237, militares, 31; mujeres, 117; total: 385.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Sarandí del Yi, Cármen, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuaró, Meneses, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Herido

La 5.ª seccion de policía, remitió al Hospital de Caridad al individuo Manuel Fernandez de las Carreras, oriental, guarda sanitario, con herida punzo-cortante de la region pectoral izquierda.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

5000 id de Durazno á $ 2.35 id id.
4500 id de San Ramon á $ 1.90 id id.
3600 id de Cerro Colorado á $ 2.5[illegible]
6000 id del establecimiento de don [illegible] en Treinta y Tres á $ 2,65 id id.
2000 id de San Ramon á $ 1.35 id [illegible]

El "Chili"

Este vapor francés en viaje de B[illegible] las, salió de Rio Janeiro hoy á las 7 [illegible]

Transfiere la salida

El vapor italiano *Sud América* [illegible] ciada su salida para hoy con destino [illegible] calas la ha transferido hasta mañana.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *E*[illegible]
De Buenos Aires: á B. Tejada, $ 2[illegible]

Matanzas

El saladero de Frageiro Alciaturi [illegible] comienzo hoy á la faena saladeril [illegible] animales vacunos.

Unico agente

El señor Frayssé agente especi[al] francés, ha nombrado segun escritura [otor]gada ante el escribano don Juan [illegible] doctor Sebastian San Martin úni[co] agente en la República Oriental del [illegible] Rio Grande para la venta del *Extra*[illegible] *nufacture par la Regie Française*. [illegible] ha sido un buen nombramiento da[dos los conoci]mientos que entre el comercio cuen[ta el señor San] Martin.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS

Rodolfo Velloso
Apesteguy hnos.
P. Denis y Ca.
Anaya é Irigoyen
Aguerre y Ca.
Castellanos y Ca.
Clouzet y Duclós
A. Mata y Compte
Frageiro, Alciaturi y C.ª
Arrivillaga y Ca.
P. San Martin é hijos.
S. Elizondo.
Jaume y Mourel

Total.

En igual fecha de 1894.
» » » 1893.

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes, $ 21.
Novillos, $ 13 1/2 á 16.
Vacas $ 8.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 12 á 13.
Novillos—pesos 14 1/2 á 16.
Bueyes—pesos 16 1/2 á 30.
Terneros—pesos 4.

Para saladero

Vacas—pesos 8.
Novillos—pesos 13 1/2 á 16.
Bueyes—pesos 21.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/4 á 11 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA DEL PLATA

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Noviembre 9—Quirno Costa y su comitiva llegaron ayer á la tarde á Mendoza, siendo recibidos en la estacion del ferrocarril por numeroso pueblo, el gobernador, ministros, etc.

La banda de música saludó con varias marchas la entrada del perito argentino.

—En sesion secreta se trató en la cámara de diputados el proyecto sobre unificacion de la deuda, asistiendo al debate el ministro de Hacienda.

La Cámara resolvió celebrar sesiones diarias para tratar este asunto exclusivamente. Hoy continuará la sesion, pudiendo asegurar que la consideracion del proyecto quedará pendiente para la semana próxima. Respecto á la suerte que en definitiva correrá, no es imposible que sea aceptado en general para modificarlo en la discusion particular á fin de que pasar por alto en la cámara donde seria rechazado á estar á los informes semi-oficial.

La posicion de Dardo Rocha ante el gobierno boliviano se está haciendo molesta ó por lo menos deslucida. Asegúrase que ese gobierno gestiona directamente sus asuntos diplomáticos con la cancillería argentina, por intermedio del ministro aquí doctor Mendez.

—Mañana es el último dia de inscripcion en el registro cívico nacional.

—En los primeros dias de la semana próxima auséntase el presidente Uriburu para Córdoba, donde piensa pasar una temporada, hasta su completo restablecimiento.

Todavía no ha resuelto el punto de la provincia donde residirá.

—La mayoría de los miembros de la comision administradora de la lotería nacional presentó renuncia del cargo.

Hánse creido objeto del desaire oficial por haberse publicado el nuevo reglamento de lotería para el año entrante, sin haberlos préviamente consultado.

—Hánse mandado crear una compañía disciplinaria en el fuerte de Martin García, teniendo por plantel oficiales y soldados de tropa del batallon de infantería marina.

—En uno de los vapores de Ultramar que espérase por momentos vienen 45.000 kilos de pólvora para cañon procedente de Inglaterra.

—El juez del Crímen dejó sin efecto la órden dictada de ser conducido á la Penitenciaría el coronel Sarmiento por su mal estado de salud, debiendo quedar detenido en el departamento de policía.

—Embárcanse en la corbeta *Argentina* los alumnos de la escuela naval.

Durante dos dias efectuarán ejercicios de instruccion y de práctica, regresando el mártes.

—El gobierno resolvió que la cañonera *Uruguay* parta para los mares patagónicos.

—La huelga de pintores continúa.

Mañana celebrarán gran asamblea los huelguistas.

—Considérase un hecho probado oficialmente que Chile adquirió del gobierno del Brasil el crucero que construia la casa Armstrong.

Brevemente efectuaráse su lanzamiento, y antes de nueve meses entregaráse la nave.

Chile trata de construir nuevos buques habiendo solicitado los planos de navíos á casas europeas.

—Ayer firmóse el decreto aprobando la conducta del interventor de la Rioja.

El hecho queda consumado.

—Dícese que el gobierno prepara un decreto destituyendo á un jefe de una alta reparticion de marina, por faltas sumamente graves.

Parece que en la municion de la escuadra, en vez de 45 gramos de pólvora que debia contener, ordenó pusiérasele solamente 13 gramos.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3705-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Capurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Octubre 29 de 1895. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765-nv.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.

3864-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 383:-dc.4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, que el estado de graduacion de créditos presentado por la sindicatura, se encuentra depositado en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, por el término de diez dias y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3809-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los herederos de don Basilio Moreira para que dentro del término de veinte dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don José Tocaven contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3899-nv.28

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de primer turno, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado don Francisco T. Piñeyro para ejercer la profesion de corredor en este departamento. Lo hago público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3894-nv.14

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Roletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3875-nv.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ignacio Diez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895. — *Benjamin Pereira*, actuario.

3855-nv 12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3883-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

EXAMENES DE INGRESO

Periodo de Diciembre—La inscripcion para los exámenes reglamentarios de ingreso del período de Diciembre próximo, queda abierta desde la fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

El Pro-Secretario-Tesorero.

3826-nv.15

Direccion de P. de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha acordado un plazo improrrogable hasta el 15 del corriente para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

3827-nv.15 *La Direccion.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Noviembre 5 de 1895.

Habiendo quedado vacante el cargo de practicante de taquigrafía de la Honorable Cámara de Senadores, el señor presidente ha dispuesto que se provea por medio del concurso de oposicion, cuyo acto se verificará en esta Secretaría el 14 del corriente á las 2 p. m. bajo la presidencia de una mesa examinadora compuesta por los señores taquígrafos don Juan Alberto de la Bandera, don Ignacio Uriarte y don Roman Freire.

Los señores concurrentes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

3812-nv.14 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Seoane**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Cerro núm. 85; hijo de don Cayetano Seoane, español, fallecido el 6 de Junio de 1889 en esta ciudad, y de doña Cristóbal Villar, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Manuela Gonzalez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 167; hija de don Agustin Gonzalez, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Manuela Seyanes, española, de 60 años, viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3881-nv.16

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 30 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Angel Pirelli**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Varenna, Lago de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 266; hijo de don Francisco Pirelli, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Bambina Stroppini, de nacionalidad italiana, de 45 años, casada, residen en Italia; con doña **Juana Alejandra Dellepile**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Lavalleja, departamento de Minas, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don José Dellepile, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en Minas, y de doña Juana Follatti, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3793-nv.9

En Montevideo y el dia lúnes 4 del mes de Noviembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Cancela**, de estado soltero, de 20 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion pintor, domiciliado en la calle Paysandú núm. 107; hijo de don Manuel Cancela, de nacionalidad español, de 57 años, de estado casado, de profesion jornalero; y de doña Dolores Otero, de nacionalidad española, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Aurelia Dallorso**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 217; hija de don Francisco Dallorso, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Teresa Zunino, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3828-nv.13

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Velazco Tobal**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Piedras núm. 362, de profesion empleado; hijo de don Ernesto Velazco, de nacionalidad oriental, y de doña Irene Tobal, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos en Montevideo; y doña **María Dolores Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad brasilera, nacida en la ciudad de Bagé, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Suarez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion hacendado, y de doña María Joaquina Martins, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3836-nv.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hans Halvorsen**, de 28 años, soltero, noruego, estivador, domiciliado en la calle Reconquista núm. 222, nacido en Hammar, Noruega; hijo legítimo de don Halvor Halvorsen, de 62 años, zapatero, y de doña Inga María Olsen, de 52 años, noruegos, residentes en Noruega; y doña **Ada Dellacasa**, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 222, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Fortunato Dellacasa, de 55 años, viudo, italiano, estivador, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Genaro, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.-

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3844-nv.14

En Montevideo y el dia 6 de Noviembre del año 1895, á las 11 am., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Napoleon Gil**, de 23 años, soltero, oriental, hacendado, domiciliado en la calle Ibicui núm. 290, nacido en esta ciudad el 8 de Setiembre de 1867; hijo legítimo de don Luis Gil, oriental, finado, y de doña Prudencia Badel, de 59 años, viuda oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Angélica Sanchez** de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 279 nacida en esta ciudad el 31 de Mayo de 1874; hija legítima de don Angel Sanchez, de 64 años, corredor y de doña Carolina Bamel, de 51 años, argentinos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3867-nv.15

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Teta**, de 38 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Balbano, provincia de Potenza; hijo legítimo de don Próspero Teta y de doña Vicenta Cavilia, ambos italianos, finados; y doña **Adelaida Grazide**, de 30 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 145, nacida en Turaguet, departamento de los Altos Pirineos; hija legítima de don Juan Grazide, de 61 años, comerciante, y de doña María Cambours, de 50 años, franceses, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3868-nv 15

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Cabral**, de 35 años, soltero, oriental, cigarrero, domiciliado en la calle Miní núm. 17, nacido en esta ciudad el 28 de Octubre de 1860; hijo legítimo de don Raimundo Cabral y de doña Petrona Meliton, ambos orientales, finados; y doña **Teresa Marino**, de 34 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 17, nacida en esta ciudad el 24 de Enero de 1861; hija legítima de don Lorenzo Marino, italiano, y de doña Josefa Mallada, oriental, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3882-nv.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fagnani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en el pueblo de Oratino, provincia de Cambobasso, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 204, de profesion zapatero; hijo de padre desconocido, y de doña Filomena Fagnani, italiana, de 56 años de edad, soltera, residente en Italia; y doña **Josefa Castrillon Hermida**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en el Ferrol, provincia de Coruña, de 24 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija de don Gregorio Castrillon, de 56 años de edad, de profesion labrador, y de doña Dolores Hermida, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos casados, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambuceti*, oficial de Estado Civil.

3845-nv14.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gonzalez**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, hijo legítimo de don Ignacio Gonzalez Avelenda, finado y de doña Manuela Viqueira, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 35; y doña **Manuela Rosales**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Mercedes núm. 220, hija legítima de don Santiago Rosales, finado y de doña Manuela Omil, de 38 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del E. Civil.

3830-nv.13

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bartolomé Viglieeca**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cúneo, domiciliado en la calle Queguay núm. 95; hijo legítimo de don Domingo Viglieeca, finado, y de doña María Scagnielli, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia; y doña **Emilia Secco**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cúneo, domiciliada en la calle Queguay núm. 95; hija legítima de don José Secco, de 62 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion zapatero, domiciliado en Italia, y de doña Catalina Secco, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3831-nv.13

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Pena**, de 38 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad español, nacido en Cartagena, provincia de Murcia, domiciliado en la calle Egido núm. 116; hijo legítimo de don Juan Pena, finado, y de doña Esperanza Burguet, finada; y doña **Esperanza Barreto**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Egido núm. 116; hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3869-nv.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Calvo**, de 25 años de edad de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad español nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Constituyente núm. 53; hijo legítimo de don Manuel Calvo, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Lopez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María Años**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña domiciliada en la calle Soriano núm. 336; hija legítima de don Antonio Años, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Isabel García, de nacionalidad española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3848-nv 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Torres**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 127, hijo legítimo de don Antonio Torres, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion sastre, y de doña María Villanueva, de 51 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Josefa Maisterra**, de 17 años de edad, de estado soltera de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 105, hija legítima de don Miguel Maisterra, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion rentista, y de doña María Martingaste, de 69 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3849-nv.14

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arrosa**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 1:6, de profesion hacendado; hijo de don Juan Arrosa, finado, y de doña Ana Aguez, finada; y doña **Victoria Abaracon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rincon del Cerro, departamento de Montevideo, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 400, de profesion labores de su sexo; hija de don Arnaldo Juan Abaracon, finado, y de doña Juana Miquelaine, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 70 años de edad, domiciliada en el Rincon del Cerro, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3792-nv 9

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gumila**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 282, de profesion cigarrero; hijo de don Juan Gumila, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 129, de profesion empleado, y de doña Natalia Carballo, finada; y doña **María Mancuso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de 21 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm. 109, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Mancuso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Carolina Denatcli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm. 109, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3847-nv.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los veintiseis dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Durante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en los Pocitos, de 24 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, calle Libertad s|n., de profesion agricultor, hijo de don Santiago Durante, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, de profesion jornalero y de doña Ana Arduino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, domiciliada en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, ocupada en los labores de su sexo; y doña **Catalina Panizza**, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Larravide s|n., quinta de don Agustin Parodi, ocupada en los labores de su sexo, hija del finado don Luis Panizza, fallecido en esta seccion, el dia 30 de Diciembre del año 1894, de nacionalidad italiano, y de doña Angela Parodi, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 34 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, ocupada en las labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del E. Civil.

3794 nv.9

En la villa de la Union, á los cuatro dias del mes de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Macchi**, de estado viudo de doña Teresa Barolfio, fallecida en Montevideo, de nacionalidad italiano; nacido en la provincia de Como, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Fray-Bentos número 32, de profesion curial, hijo del finado Pedro Macchi, fallecido en Italia, ignorando el dia y el mes del año mil ochocientos setenta y cinco, de nacionalidad italiano y de la finada Angela Gambarini, fallecida en Italia, ignorando el dia y el mes del año 1865, de nacionalidad italiana; y doña **Tranquila Barbieri**, de estado viuda de Luis Battain, fallecido en esta villa, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Fray-Bentos núm. 32, ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado Luis Barbieri, fallecido en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiano y de la finada Rosa Livia Magnone, fallecida en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

3850-nv.14

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hércules Coppola**, de nacionalidad italiano, de edad 22 años, jornalero, soltero, domiciliado en el camino Millan s|n.; hijo legítimo de don Fernando Coppola, de 57 años, labrador, y de doña Rosa Ajirlo, de 53 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en el camino Millan s|n; y la señorita **Juana Scabarelli**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el camino Millan s|n; hija legítima de don Matias Scabarelli, italiano, de 52 años, viudo, jornalero, domiciliado en el camino Millan s|n., y de doña Teresa Bellini, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, Oficial de Estado Civil.

3795 nv.9

En el Reducto de Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Badetto**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Progreso núm. 21; hijo legítimo de don José Badetto, de 60 años, jardinero, y de doña Catalina Botonia, de 47 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Progreso núm. 21; y la señorita **Leopolda Losno**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Perseverancia núm. 37; hija legítima de don Bernardo Losno, de 52 años, agricultor, y de doña Luisa Delorenzo, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Perseverancia núm. 37.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

3846-nv.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 2 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Oxehufuwd**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la calle Suarez núm. 298; hijo de don Adolfo Oxehufuwd, argentino, finado, y de doña Sinforosa Alvarez, oriental, finada; y doña **Carlota Zanelatto**, de 20 años, italiana, nacida en Venecia, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 153; hija de don Luis Zanelatto, italiano, casado, de 54 años, y de doña María Poloni, italiana, de 43 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Borra*, oficial del Estado Civil.

3791-nv.9

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vicente Gonzalez**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 41 años soltero, guardia civil, domiciliado en esta seccion; hijo de don Doroteo Gonzalez, oriental, finado, y de doña Brígida de Leon, oriental, finada; y doña **Isabel Felicia Negron**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de doña Nicanora Negron, oriental, de 36 años, casada, labores de sexo, domiciliada en el Paso del Arena, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3895-nv.17

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Zacheo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hijo de don Natalio Zacheo, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 89 y de doña Dorotea Perez, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Anita Kelman**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hija de don Nicolás Kelman, de nacionalidad inglés, finado, y de doña María Ernier, de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Sierra núm. 224.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricorde*, oficial del Estado Civil.

3843-nv.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 3 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Evaristo Santiago**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 33 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Arapey número 112, hijo de don Segundo Santiago, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Tellado, de nacionalidad española, de 52 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Colonia núm. 120; con doña **Balvanera Prieto**, de nacionalidad española, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle Asamblea núm. 5; hija de don Ramon Prieto, de nacionalidad español, de 57 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Asamblea núm. 38 y de doña Rosa Ferro, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricorde*, oficial del Estado Civil.

3832

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 31 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Francisco Vives**, de estado soltero, de profesion empleado; de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 141; hijo de don Francisco Vives, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad español, de años de edad, y de doña Martina De Leon, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliados en la calle Goes 141 A; y doña **Teresa Salbitano**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 74; hija de don Antonio Salbitano, finado, y de doña María Sapienza Lauratto, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad italiano, domiciliada en la calle Independencia núm. 74.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3820-nv.13